



**ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
CONVOCATORIA No. NO. IA-924059971-E3-2022**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD  
PARA LOS INMUEBLES DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y LOS PLANTELES ESCOLARES DEL  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

En la Ciudad de San Luis Potosí, S. L. P., siendo las 14:00 horas del día 23 de Septiembre del 2022 en las oficinas de la Dirección General ubicadas en Jesús Goytortúa No. 370, Despacho 13, Col. Tangamanga, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí, por el Lic. Luis Fernando Garza Guerrero, Director General en su calidad de Presidente, la Lic. Laura de Jesús Velázquez Contreras, Directora Administrativa en su calidad de Secretario, el C.P. José Ángel Ortega Morales, Director de Planeación y Evaluación en su calidad de Primer Vocal, la Mtra. Erika Nohemí Betancourt Piñón en representación de la Mtra. Eugenia Santos de Alba, Directora Académica en su calidad de Segundo Vocal, la Lic. Nancy López Hernández en su calidad de Tercer Vocal, el Ing. Roberto Navarro Sánchez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales en su calidad de Cuarto Vocal, la Lic. Ana María Rangel Monreal, Asesor Jurídico y el Lic. Edgar Eduardo García Contreras representante del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la SEGE.

Pase de lista.- Una vez instalado el quórum y contando con la presencia el Lic. Luis Fernando Garza Guerrero da la bienvenida a los miembros del Comité presentes, agradeciendo su participación en este acto, procediendo a dar inicio a la reunión, y cede la palabra a la Lic. Laura de Jesús Velázquez Contreras.

En uso de la palabra la Lic. Laura de Jesús Velázquez Contreras informa primeramente, que para la presente "Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas" No. IA-924059971-E3-2022, se convocó a participar por medio de la plataforma de Compranet a las siguientes empresas:

Invergisa Seguridad Privada, S.A. de C.V.  
Seguridad Privada Integral Macotela. S.A de C.V.  
Centurión Seguridad Privada S.A de C.V.  
Nicolás Ramos Tello

En el mismo sentido, comunica a los presentes, que únicamente se presentó una propuesta, la cual corresponde a la empresa Invergisa Seguridad Privada, S.A. de C.V.

La empresa Invergisa no cumplió con los requisitos solicitados en la Convocatoria para la "Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas" No. IA-924059971-E3-2022, con relación a los documentos de los incisos k), l), m), n), o), q), r), s), v) de la Propuesta Técnica, que hace referencia a la Invitación Restringida No. IA-924059971-E3-2022, por lo cual y con fundamento en el Artículo 38 el presente proceso se declara desierto.

De la misma manera informa que al haberse declarado desiertos dos procedimientos de invitación restringida a cuando menos tres personas para la contratación del servicio de vigilancia para los inmuebles de la Dirección General y los planteles del CECyTE SLP, propone al Comité realizar un estudio de mercado con el objeto de verificar en un cuadro comparativo, la información que permita

verificar las opciones para la contratación del servicio de vigilancia privada para el Colegio, en términos de economía, calidad y oportunidad.

El Comité acepta la propuesta e instruye al Ing. Roberto Navarro Sánchez Jefe del Departamento de Recursos Materiales, a realizar un estudio de mercado con el objeto de elaborar un cuadro comparativo que permita definir la mejor opción para la contratación del servicio de vigilancia privada para el colegio, en términos de economía, calidad y oportunidad.

**Acuerdo único.** Realizar un estudio de mercado con el objeto de elaborar un cuadro comparativo que permita definir la mejor opción para la contratación del servicio de vigilancia privada para el colegio, en términos de economía, calidad y oportunidad

Después de dar lectura a la presente Acta se da por concluida la presente reunión, agradeciendo la presencia de los miembros del Comité, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:45 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia los que en ella participaron.

Esta acta consta de 3 fojas, firmando por triplicado de conformidad para los efectos legales, los asistentes a este acto.

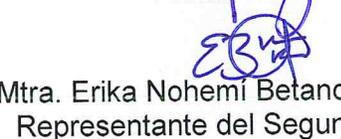
La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la S.E.G.E. tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que, no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento

#### POR EL COMITÉ

  
Lic. Luis Fernando Garza Guerrero  
Presidente

  
Lic. Laura de Jesús Velázquez Contreras  
Secretario

  
C.P. José Ángel Ortega Morales  
Primer Vocal

  
Mtra. Erika Nohemí Betancourt Piñón  
Representante del Segundo Vocal

  
Lic. Nancy López Hernández  
Tercer Vocal

  
Ing. Roberto Navarro Sánchez  
Cuarto Vocal





Lic. Ana María Rangel Monreal  
Asesor Jurídico

Lic. Edgar Eduardo García Contreras  
Representante del Órgano Interno de Control  
de los Organismos Descentralizados de la SEGE

Estas firmas corresponden al Acta de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas N°. IA-924059971-E3-2022, para la Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad para los Inmuebles de la Dirección General y los Planteles Escolares del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí, celebrada el día 23 de Septiembre de 2022.

